

Quito, 10 de junio del 2014

Señor  
Jorge Duay Maldonado González  
Presente.-

De mis consideraciones:

Nos es grato informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la Compañía MILAN DECORACIONES S.A., en sesión efectuada el día de hoy, 10 DE JUNIO DEL 2014 resolvió reelegirle a Usted en sus funciones de Gerente General de la Compañía por el período de dos años, por lo tanto ejercerá las facultades y atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales.

Usted tendrá la Representación Legal de la Compañía, de acuerdo al Artículo Vigésimo Segundo Literal "a" de los Estatutos Sociales.

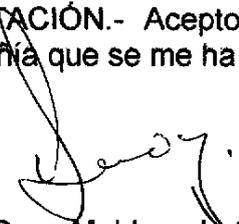
Escritura Pública celebrada ante el Doctor Ramiro Dávila Silva, Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, el 11 de junio del 2004, inscrita en el Registro Mercantil el 8 de julio del 2004, particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes:

Atentamente,



Sra. Rosa Inés Calderón Zapata  
PRESIDENTA  
C.C. 170421002-8

ACEPTACIÓN.- Acepto la reelección al cargo de Gerente General de la compañía que se me ha encomendado. Quito, 10 de junio del 2014.



Jorge Duay Maldonado González  
C.C. 170494188-7.



## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	23171
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8434
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/06/2014
FECHA ACEPTACION:	10/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MILAN DECORACIONES S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704941887	MALDONADO GONZALEZ JORGE DUAY	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1731 DEL: 08/07/2004 NOT: TRIGESIMO SEGUNDO DEL: 11/06/2004 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RM-Q-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEL